



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000062-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. Noelia Frutos Rubio y D. Jesús Puente Alcaraz, instando a la Junta de Castilla y León a declarar las Fiestas de Baco de Baños de Valdearados (Burgos) Fiesta de Interés Turístico Regional, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2019, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000032 a PNL/000121.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Briones Martínez, Virginia Jiménez Campano, Noelia Frutos Rubio y Jesús Puente Alcaraz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo:

### ANTECEDENTES

El yacimiento arqueológico de la villa romana, 'Villa de Baco' (Baños de Valdearados, Burgos), fue descubierto en 1972. Entre los restos arqueológicos destacan los espléndidos mosaicos, muy bien conservados, de finales del s. IV. La construcción se corresponde al tipo de villa áulica de Georges, y a su variante monumental compleja. Se trata de una construcción lujosa y monumental de las grandes villas áulicas, en donde el propietario revela su medida tanto por sus gustos estéticos como por su poder o dominio. El mosaico de Baco comprende una superficie de 9,90 x 6,65 m, delimitada por muros cuya anchura es de 0,65 m. La puerta de acceso, situada en el lado noroeste, tiene un



vano de 2,85 m. La superficie total de la estancia quedaba cubierta por un hermoso mosaico figurado, con un estado excelente de conservación y prácticamente entero, pues le faltaba una cruz esvástica de la cenefa exterior que rodeaba la zona central y una figura de la escena superior, en el lado izquierdo de la misma, y que corresponde a la representación del dios Pan.

El mosaico comprende dos zonas decorativas; una, con dos escenas figuradas en el centro del mosaico; la segunda, alrededor de la anterior y se compone de una cenefa de motivos geométricos, con seis escenas de cacería y cuatro bustos masculinos en las esquinas de la habitación. La zona central presenta dos cuadros, el superior con el tema del cortejo báquico, en el que figuran, además de Baco, figura central, Ariadna, Ampelos, Sileno, el dios Pan y cuatro ménades. La escena inferior desarrolla el Triunfo de Baco, cuando éste vuelve victorioso de la India. El dios aparece montado sobre un carro y lleva los atributos propios de su divinidad: tirso en la mano izquierda y cantharos en la derecha. Le acompaña Pan, y ambos son recibidos por una ménade. El carro está tirado por una pareja de panteras, animal que se integra en la religión dionisiaca bajo la influencia del culto asiático a Baco. El mosaico data de mediados del siglo V de Cristo. El panel de Baco fue arrancado por los ladrones en las Navidades de 2011. En su lugar, en 2015 la Junta de Castilla y León colocó una copia o reproducción realizada mediante impresión fotográfica de alta calidad sobre un soporte 'papelgel', que estéticamente simula el mosaico original, pero presenta un color más oscuro para diferenciarla de las teselas.

El mosaico y la villa han sido siempre protagonistas de la muy arraigada y tradicional Fiesta a Baco, que desde el año 2000 se celebra ininterrumpidamente en Baños de Valdearados. Uno de los objetivos de esta celebración es concienciar y solicitar a las administraciones que retomen las excavaciones y la puesta en valor de estos restos romanos del siglo V.

La colaboración vecinal ha sido y es imprescindible para dotar al mercado -que abre al público durante todo el fin de semana de los últimos días de agosto- de un carácter singular y especial. Y es que, la mayor parte de los puestos que lo componen depende directamente del trabajo altruista de sus vecinos. Son ellos los que no dudan en embarcarse en la elaboración artesanal de dulces, bisutería o elaboraciones de jabón y cera para ponerlos a la venta durante estos días.

Además, se implican también en la recuperación de oficios tradicionales y paseando entre sus puestos es posible contemplar el minucioso trabajo de un alfarero, el cuidado con el que se hilan los vellones de lana para, a continuación, confeccionar delicadas piezas de encaje de bolillos, el calor de la fragua permite moldear piezas de metal para convertirlas en puntas de flecha o lanzas o el ritmo entretejido vegetal que conformará cestas y cuévanos.

El mercado, además, ofrece un importante número de actividades para contribuir al disfrute de visitantes y locales. Desfiles de las legiones, paseos de estatuas de barro humanas, juegos para los más pequeños, talleres de máscaras y mosaicos...

Es por tanto necesario que la Junta de Castilla y León considere que las Fiestas a Baco de Baños de Valdearados reúnen los requisitos necesarios para ser consideradas Fiestas de Interés Turístico Regional, puesto que llevan celebrándose más de 20 años ininterrumpidamente, aunque existen otras CC. AA. que no establecen plazo, y en otras es de 10/15 años.



Por eso el Grupo Parlamentario Socialista exigió la pasada legislatura a través de la PNL de 25 de julio de 2017, presentada en Las Cortes de Castilla y León, la solicitud de que se rebajara la antigüedad de la celebración de la fiesta para ser considerada FITR, proposición que fue rechazada por el gobierno del Partido Popular.

Dado que este año se cumple el vigésimo aniversario de la celebración de esta fiesta tan especial, arraigada y tradicional, es por lo que se formula la siguiente

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar cuantas gestiones sean necesarias encaminadas a la declaración de las Fiestas de Baco de Baños de Valdearados (Burgos) como Fiesta de Interés Turístico Regional, haciendo para ello todos los trámites que sean necesarios a tal fin.**

Valladolid, 25 de julio de 2019.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Luis Briones Martínez,  
Virgina Jiménez Campano,  
Noelia Frutos Rubio y  
Jesús Puente Alcaraz

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández